



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN SUPPLY
CHAIN MANAGEMENT, TECNOLOGÍA
Y SOSTENIBILIDAD**

**GUÍA DEL TRABAJO FINAL
DE MÁSTER**

ÍNDICE

1.	Introducción	3
2.	Objetivos	3
3.	Impacto social.....	3
4.	Asignación del tutor.....	5
5.	Investigación y ética	6
6.	Defensa	6
7.	Evaluación	6
8.	Calendario de entregas y formato del trabajo	8
9.	Publicidad	11
10.	Confidencialidad	11
11.	Propiedad industrial e intelectual	12

Guía del Trabajo Final de Máster

1. Introducción

El Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) constituye una de las ejecuciones clave que muestra el nivel de formación adquirido en los estudios cursados. Es una de las actividades de aprendizaje más importantes del programa, puesto que el estudiante tiene la oportunidad de profundizar en el estudio de un tema de su interés y además puede desarrollar competencias y habilidades generales y básicas, como la capacidad de planificar un proceso, resolver problemas, analizar e interpretar resultados, o defender propuestas mediante una comunicación eficiente, entre otras.

El TFM se realiza bajo la dirección de un tutor, cuya función es orientar y ayudar al estudiante en cada una de las fases de su realización.

2. Objetivos

Los objetivos principales del TFM son los siguientes:

- Profundizar en el estudio de un tema del ámbito del Máster.
- Conocer y aplicar los principios y metodologías de la investigación: búsqueda documental, recogida, análisis e interpretación de información, presentación de conclusiones y redacción del TFM.
- Aplicar las habilidades y los conocimientos adquiridos a lo largo del Máster a un tema concreto de estudio.

3. Impacto social

La UPF Barcelona School of Management tiene la misión de formar personas capaces de gestionar empresas, instituciones y proyectos impulsando la innovación, la transformación social, el compromiso con la cultura y el bienestar global.

El objetivo principal es el impacto en el desarrollo de los profesionales y organizaciones de nuestro entorno y en la sociedad en general, contribuyendo así al bienestar global.

Los proyectos o trabajos de final de máster son un instrumento potente para el desarrollo profesional y también para el impacto social por lo que se alinean de forma natural con la misión y los objetivos estratégicos de la escuela.

Los proyectos o trabajos de final de máster que se realizan en el marco de la UPF-BSM pueden ser de distintas tipologías y orientaciones según la naturaleza del programa en el que se desarrollan.

No obstante, todos ellos contribuyen al impacto social desde una doble vertiente: el propósito y la temática del TFM.

A través de la elección del propósito del TFM que hace cada estudiante el impacto social tiene diferente forma y oportunidad de transferencia:

- I. Propósito académico: TFMs que pueden convertirse en un artículo científico, libro, caso práctico y/o ponencias e intervenciones en congresos, jornadas, seminarios.
- II. Propósito profesional: TFMs que permiten al participante conseguir el objetivo profesional que se había marcado a través de la aplicación práctica del mismo en el lugar de trabajo o la creación de una nueva empresa.
- III. Propósito social: serían aquellos TFMs que aspiran a producir cambios positivos en alguno de los siguientes ámbitos: el estilo de vida de las personas (como viven, trabajan o interactúan y se relacionan con otras personas en su día a día), su cultura (las creencias o convenciones sociales características de la sociedad de la que forman parte, sus costumbres, valores, lengua o dialecto), su comunidad, su sistema político, su entorno medioambiental, su salud y bienestar o sus derechos individuales y humanos.

Por otro lado, el impacto vendrá también por la elección de la temática de proyecto: la selección de temáticas estratégicas de la UPF-BSM como el bienestar planetario, la cultura, la ética empresarial y la igualdad de género son potentes motores de transformación social.

La UPF-BSM pone a la disposición de todos los estudiantes distintos instrumentos para dar visibilidad y potenciar las oportunidades de desarrollo y transferencia de los proyectos o trabajos de final de máster:

- Premios UPF- BSM a los mejores Proyectos o Trabajos Finales de Máster / Postgrado: están dirigidos a estudiantes de cualquiera de los másters o postgrados que imparte la UPF Barcelona School of Management y tienen como objetivo general dar visibilidad a proyectos o trabajos finales de máster que están relacionados con sus líneas estratégicas. Bases consultables en: <https://www.bsm.upf.edu/es/premios-bsm/premios-bsm-estudiantes-tfm>
- e-repositorio: para contribuir a la disseminación del conocimiento generado en la UPF-BSM existe la posibilidad de incorporar los TFM's en el repositorio digital de la UPF:
<https://www.bsm.upf.edu/es/proyectos-estudiantes>
<https://repositori.upf.edu/handle/10230/36021>

Es importante que durante el proceso de ideación, diseño y planificación de vuestro TFM se tengan en cuenta todos estos componentes que nos ayudarán a alcanzar los propósitos de impacto académico, profesional y social. En la evaluación del TFM, se valorará positivamente que el trabajo tenga en cuenta el componente del impacto social.

4. Asignación del tutor

Para la asignación del tutor se priorizarán aquellos docentes con el título de Doctor y los temas tratados en la tesina, intentando que recaigan en la especialidad de la persona correspondiente. Excepcionalmente, para temas específicos del ámbito profesional, se podrán utilizar tutores sin el título de doctor, pero con una acreditada trayectoria en el ámbito del tema tratado en el TFM.

Las funciones del tutor son principalmente:

- Asesorar y hacer un seguimiento del proceso de elaboración del TFM a través de la orientación en la búsqueda de documentación, de bibliografía, la orientación sobre la planificación y la investigación, sobre la estructura del TFM, la gestión

del tiempo y la revisión del proceso seguido.

- Evaluar el proceso de elaboración del TFM y dar el visto bueno para su presentación.
- No entra entre las funciones del tutor formar parte del tribunal de los TFMs que él ha dirigido.

5. Investigación y ética

Para elaborar el TFM es necesario revisar un amplio material bibliográfico, por lo que es preciso diferenciar claramente lo que son aportaciones tomadas de otros autores, de reflexiones y análisis propios.

El plagio es motivo de descalificación del TFM, mientras que no se considera demérito la cita textual, que deberá acompañarse siempre de la referencia pertinente. Es imprescindible ser extremadamente cuidadoso con la reproducción de textos mediante paráfrasis. Cuando se use, debe llevar, del mismo modo, la referencia correspondiente.

6. Defensa

La defensa del TFM se llevará a cabo presencialmente. De manera que, además del seguimiento continuado que lleve a cabo el tutor, se llevarán a cabo preguntas que denoten la autoría de este. Se prevé, además, realizar sesiones de tutoría individual donde el tutor evalúa qué procedimientos ha seguido para la elaboración del Trabajo Final de Máster. A través de una guía de preguntas clave, podrá verificar que ha sido el estudiante el que ha llevado a cabo la elaboración de este.

El tribunal estará formado por tres profesores del Máster con el título de Doctor. Excepcionalmente, para aquellos casos donde el tema es eminentemente práctico, se puede incluir en el tribunal una persona del ámbito profesional. En ningún caso, el tutor del TFM puede formar parte del tribunal.

7. Evaluación

Cada TFM será evaluado por los miembros del Tribunal Evaluador según lo dispuesto en el apartado anterior. Al finalizar la defensa del TFM, el Tribunal Evaluador deberá cumplimentar el Acta de Evaluación correspondiente.

La valoración del TFM la realizará individualmente cada miembro del Tribunal Evaluador atendiendo a los siguientes puntos:

A. Exposición escrita (memoria): 35% de la nota final.

Se tendrán en cuenta aspectos como los siguientes:

- Estructura y formato
- Objetivos
- Bibliografía
- Metodología
- Contenido y análisis desarrollado
- Conclusiones
- Aplicabilidad práctica y posibilidades de transferencia de conocimiento
- Aspectos formales del TFM (ortografía, gramática, estilo...).

B. Exposición oral: 35% de la nota final.

- Comunicación del TFM realizado
- Defensa del proyecto en el turno de ruegos y preguntas

C. Nota individual asignada por el tutor a partir del TFM previo a la exposición: 30% de la nota final.

La nota numérica (de 0 a 10) de cada miembro del Tribunal tendrá en cuenta la valoración de los puntos anteriores. La calificación se otorgará de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9: Suspenso (SS). 5,0 - 6,9: Aprobado (AP). 7,0 - 8,9: Notable (NT). 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

El tribunal podrá conceder la mención de "Matrícula de Honor" a los TFMs que hayan obtenido una calificación de 10.

En caso de que los TFM se realicen en grupo, los miembros de este no tienen por qué compartir la misma nota. En este efecto, existen distintos factores susceptibles de inducir a que la nota sea distinta entre ellos. Entre ellos, cabe destacar:

- Valoración individual del tutor a partir de las reuniones realizadas.
- Fase de comunicación individual del TFM durante la exposición.
- Fase de defensa de la exposición oral del TFM a partir de preguntas concretas del tribunal.
- Posibilidad de comunicar al tutor si un miembro del grupo no está desarrollando su TFM adecuadamente. Dicha incidencia deberá ser valorada por el tutor, pudiendo penalizar a este miembro del grupo en caso de que lo crea conveniente.

8. Calendario de entregas y formato del trabajo

El TFM se desarrolla durante todo el año académico y tiene la siguiente estructura y actividades a realizar con sus respectivas fechas tope:

Trimestre	Entrega	Fecha Tope
1	Entrega del hito 1	22/12/2024
	Propuesta de TFM en la que se especifique si el trabajo es individual o en pareja, el tema seleccionado y una breve introducción al mismo.	
	Asignación de Mentor	
	Contactos y reuniones de seguimiento con el mentor	

Trimestre	Entrega	Fecha Tope
2	Entrega del hito 2 <u>Para los trabajos de Investigación</u> - Pregunta a responder o hipótesis, Marco teórico y fuentes de datos, Presentación de los instrumentos de investigación tales como encuestas, entrevistas, cuestionarios, tablas comparativas, etc., descripción del trabajo de campo, presentación de los primeros resultados (si los hay) y comentarios sobre el proceso de investigación <u>Para los casos de estudio</u> - Planteamiento del problema o disyuntiva a resolver, presentación del caso, marco histórico o antecedentes, Descripción general del sector y de la competencia, Descripción de la situación actual de la empresa, Descripción de las áreas o personas implicadas en el caso, Cierre del caso, Anexos, Preguntas de reflexión	30/03/2025
3	Contactos y reuniones de seguimiento con el mentor	
	Entrega del HITO 3 (informe final) <u>Para los trabajos de investigación</u> - Análisis e interpretación de resultados, conclusiones, próximas líneas de investigación, Anexos <u>Para los casos de estudio</u> - Propuesta de solución al problema planteado, respuesta a las cuestiones suscitadas durante el estudio del caso. Importante: La versión final será validada por la aplicación de prevención de plagios Turnitin.	29/06/2025
	Presentación de los trabajos al Tribunal	

Aspectos formales:

- La carátula del TFM será la que se hará llegar a los participantes a través del aula virtual.
- En el TFM se deberá incluir una primera página donde sólo constarán el título del

TFM y el nombre y afiliación del autor o autores.

- Al inicio del texto se incluirá un resumen en catalán o castellano (y también en inglés) de los planteamientos y conclusiones, de unas 150 palabras, así como un máximo de seis palabras clave.
- El texto deberá ser en letra Times New Roman 12, con un interlineado de 1,5.
- Los párrafos se iniciarán sin sangrado.
- Los títulos deben estar todos alineados a la izquierda.
- Las tablas, gráficos o figuras llamarán figuras y deben ser originales o indicar la fuente de procedencia y deben llevar un número de orden (por ejemplo, figura 1, figura 2 ...) y un título que se pondrá al pie de la figura.
- Las citas bibliográficas deberán aparecer entre paréntesis, conteniendo indicaciones sobre el autor o autores, el año de publicación y la página o páginas a las que alude, por ejemplo: (Blake, 1992: 72-83), Blake (1992: 22) o (Blake et al., 1992:72-83).
- Las palabras o frases que el autor escriba en otro idioma deberán ir en letra cursiva.
- Las referencias bibliográficas irán al final del TFM bajo el título "Referencias Bibliográficas", ordenadas alfabéticamente por autores y de acuerdo con los siguientes formatos para normas, artículos, comunicaciones a congresos y libros respectivamente:

CANADIAN INSTITUTE OF CHARTERED Accountants, CICA (1990) Public Sector Accounting Statement num. 6 "Local Government Financial Statements, Objectives and General Principles" Toronto.

BENJAMIN, J.J. y BRENNER, V.C. (1974) "Perceptions of Journal Quality" The Accounting Review, April, 99360-362.

NEEDLES, B.E. (1995) "A profile, Annotated Bibliografía y Index of International Accounting Research: 1965-1990 "Comunicación presentada en el 18º Congreso Anual de la European Accounting Association, mayo, pp. 10-12.

PINA, V., y TORRES, L. (1999) "Análisis de la Información Externa, Financiera y de Gestión

de las Administraciones Públicas ", Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Madrid.

- Las citas del mismo autor y año aparecerán diferenciadas con una letra colocada detrás de la fecha correspondiente (por ejemplo, 2000a, 2000b ...). Para la asignación de las letras atenderá a una ordenación temporal y, si no se conoce, a una ordenación alfabética los trabajos citados.

Cada TFM se estructurará en apartados, subapartados y otras divisiones más pequeñas dentro los mismos. Se sugiere que nunca falte un apartado inicial de "Introducción" donde expliquen los antecedentes y el propósito del TFM, y uno final de "Conclusiones", donde se resuma brevemente el proceso seguido y los resultados obtenidos. Las divisiones estructurarán de la siguiente forma, colocando los mismos al principio de la línea:

1. Apartados principales en letra minúscula, negrita (tamaño fuente 14)
- 1.1. Apartados secundarios letra minúscula, negrita, cursiva (tamaño fuente 14)
- 1.1.1. Subapartados principales en letra mayúscula, cursivas (tamaño fuente 12)
- 1.1.1.1. Subapartados secundarios en letras normales (tamaño fuente 12)

9. Publicidad

Los Trabajos Finales de Máster estarán a disposición de los estudiantes del programa, tanto para los antiguos estudiantes como para los actuales, e incluso para aquellos candidatos interesados en la consulta o visualización de los mismos.

Los TFM's con contenido y forma considerados como más relevantes se mantendrán como TFM's de referencia más allá del periodo estipulado normativamente.

La reproducción total o parcial de los trabajos finales de Máster de los estudiantes, o el uso para cualquier otra finalidad que aquella para la cual fueron realizados, ha de contar con la autorización explícita de los autores.

10. Confidencialidad

El proyecto se desarrolla en un marco de confidencialidad que es compartido y

respetado por todos los participantes en el mismo (alumno, Director, cuerpo docente, resto de participantes en el programa y empresa/as y/o instituciones, así como UPF Barcelona School of Management) como garantía para la generación de un entorno de confianza y respeto en el que el proyecto se desarrolla en óptimas condiciones y que preserva la titularidad y explotación, en su caso, del resultado final del mismo por sus legítimos titulares.

11. Propiedad industrial e intelectual

El resultado final del proyecto puede ser objeto de protección vía propiedad industrial y/o intelectual en el caso de que concurran los requisitos legalmente exigibles al respecto. Aplica al respecto la Política de protección y explotación de intangibles que es aprobada por la UPF Barcelona School of Management y en la que se procura preservar el reconocimiento de la autoría y de la titularidad de los derechos de explotación correspondientes en favor del alumno, así como de la empresa y/o institución que haya coadyuvado a que el participante pueda alcanzar el resultado final del proyecto, respetando la regulación legal aplicable.